#### PROGRAMA DE FORMACIÓN DIRIGIDO A MIPYMES

# LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y EL COMERCIO ELECTRÓNICO







### **PATRICIO MUÑOZ ROJAS**

Subdirector de Asistencia al Contribuyente Servicio de Impuestos Internos



### INFORMALIDAD EN EL COMERCIO



# Identificación de informales A TRAVÉS DE MEDIOS DE PAGO CON TARJETAS BANCARIAS\_

En 2021, junto con la obligatoriedad de la boleta electrónica, también se definió que los comprobantes generados en transacciones pagadas a través de medios electrónicos (tarjetas de crédito, debido u otras tarjetas de pago)

tendrán el valor de boletas de ventas y servicios.

Los proveedores de medios de pago electrónicos tienen

la obligación de entregar la información sobre estas transacciones al SII, lo que ha permitido que el Servicio **fortalecer los controles** 

de este impuesto.

Análisis de SII con información de 26 proveedores de medios de pago en 2024, permitieron identificar a:



### **124 mil**

Usuarios identificados que no tienen inicio de actividades, lo que equivale a

16% del total

### \$39 mil millones

IVA estimado, no pagado por estos usuarios.

**0,26%** de las ventas pagadas con dispositivos

En 2024 se seleccionó a un grupo de contribuyentes de mayor impacto (sobre \$20 millones de IVA estimado no pagado) para un plan piloto, en el que ya se han aplicado acciones de control en terreno al 42%.

# Cambios legales que PROMUEVEN LA FORMALIZACIÓN\_



Publicación de la Ley N°21.713 de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias.



#### Entre ellos:

- Norma de información de 50 transferencias en un mes.
- Obligación de Exigir Inicio de Actividades.
- Verificación del cumplimiento tributario
- IVA a los bienes comprados en el exterior por hasta US\$500.
- Proveedores habituales de bienes usados.
- Identificación de quienes compran en efectivo.



# Exigencia INICIO DE ACTIVIDADES\_



- Las plataformas de intermediación, administradores de medios de pago electrónico, órganos de la administración el Estado y bancos comerciales estarán obligados a exigir la acreditación del Inicio de Actividades para autorizar el desarrollo de una actividad económica, prestar sus servicios o intermediar operaciones entre terceros.
- Además, deberán exigir que quienes contraten sus servicios acrediten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.(\*)



Se trata de una medida estructural que desde el 2022 el SII venía impulsando, porque se trataba del necesario complemento del trabajo de análisis desarrollado al entregar un marco normativo para la acción de la fiscalización. La propuesta de modificación legal fue incorporada a la Ley N°21.713.

# Exigencia de VERIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS\_



### Definición del incumplimiento

Criterios claros que se trata de un contribuyente con comportamientos indebidos. Por ejemplo: morosidad o no declaración en IVA y Renta reiteradas.

#### Estrategia de Fiscalización



### Quienes verifican el incumplimiento:

Los proveedores de medios de pago u operadores de plataformas de intermediación podrán continuar proveyéndole el servicio, pero deberán retener una parte del IVA asociado a la transacción, monto que se constituye en un anticipo del IVA a pagar.









El contribuyente
vendedor que opera a
través de la
plataforma de
intermediación o
medio de pago
electrónico podrá
imputar este
anticipo al total del
IVA que deba pagar
por el período
correspondiente.

En caso de que el anticipo exceda el impuesto a pagar, el remanente podrá imputarse al IVA a pagar de los períodos siguientes y/o solicitar su devolución.

### Información sobre más de 50 abonos o transferencias de personas distintas **A UN MISMO CONTRIBUYENTE**\_

#### Como Servicio buscamos instalar



#### Objetivo

Detectar a quienes realizan comercio o actividades informales y no están pagando los impuestos que corresponden.

#### Estrategia de fiscalización

con foco en:





Personas que venden productos o prestan servicios de manera informal, sin haber iniciado actividades ante el SII.

Se les contacta para acompañarlos en formalización y cumplimiento tributario Contribuyentes que iniciaron actividades ante el SII para vender productos o servicios, pero que no están cumpliendo en forma correcta con sus obligaciones tributarias.

# Apoyo a la **FORMALIZACIÓN**\_

Desarrollo de Aplicación Móvil destinada a personas y emprendedores, para facilitar su formalización y cumplimiento de sus obligaciones tributarias:

- Simplifica la formalización y cumplimiento de obligaciones tributarias para personas naturales.
- Permitirá acceder a los principales trámites, como inicio de actividades, obtención de clave, emisión de documentos tributarios y declaración y pago de impuestos mensuales (F29) y anuales (F22) en un solo lugar.
- Hace más sencillo realizar trámites, porque adapta la navegación según las actividades económicas u oficio a desarrollar.



### INFORMALIDAD DIGITAL



# Informalidad EN EL COMERCIO DIGITAL

Según estimaciones de la CNC para el último trimestre de 2024:

9,8% >>>

de las transacciones digitales en el sector retail fueron informales. \$10 de cada \$100

pesos

son destinados a la informalidad.

El comercio minorista realizó compras a través de plataformas digitales, nacionales e internacionales, por un total de:

US\$3.276,8 millones



De estos:

**US\$327,6 millones** se destinaron a compras informales.

# Plataformas NACIONALES VS INTERNACIONALES\_



# Plataformas NACIONALES VS INTERNACIONALES\_



Fuente: Cámara Nacional de Comercio, CNC. Informalidad en el E-Commerce, Cuarto Trimestre de 2024. https://www.cnc.cl/wp-content/uploads/2025/03/Informalidad-en-el-Comercio-Electronico-IV-Trimestre-2024.pdf

### Compra de bienes EN EL EXTRANJERO POR HASTA US\$500\_



- Hasta hoy, importaciones de hasta 41 dólares eran internadas sin IVA y sin pagar aranceles.
- Millones de pequeños paquetes llegaban a Chile, pudiendo destinarse muchas veces al comercio informal.
- Más que la eliminación de una exención, lo que se busca es disminuir esta evasión de IVA.

#### **DIMENSIÓN DEL PROBLEMA**

#### En 2024:

#### 1,4 millones

de Personas Naturales, sin inicio de actividades.

#### **>>>**

# 3,3 millones ingresos

de importaciones en Aduanas.

#### SII identificó a 490

"importadores informales" frecuentes.

Registran **51.980 declaraciones de importación**, por un monto de costo, seguro y flete total por **USD 106 millones.** 

#### PRÓXIMOS PASOS



#### Desarrollo de sistema

de inscripción para plataformas y comercios extranjeros que retengan el IVA por bienes de hasta US\$500.

#### Aplicación de cambio

de sujeto cuando plataformas no se inscriban. Será el proveedor del medio de pago el encargado de retener el IVA.

### **INFLUENCERS**



### INFLUENCERS\_

- Monitoreo y control a los nuevos modelos de negocio surgidos en nuevas plataformas y redes sociales.
- En 2023 implementa plan especial para verificar el correcto cumplimiento tributario de influencers y generadores de contenidos.
- Segmento de alto impacto masivo, por su nivel de conocimiento y la percepción ciudadana de que se trata de contribuyentes de altos ingresos.
- Su control genera mayor sensación de control en la ciudadanía, además de un efecto ejemplarizador.
- El SII apoya también su cumplimiento,
   entregando información detallada sobre sus
   obligaciones tributarias.



### INFLUENCERS\_

#### **Resultados relevantes**

En Operación Renta 2024



1.023
Influencers y generadores de contenidos estaban obligados a declarar.



68%
de ellos
cumplió con
esta
obligación.



4.679
Influencers
declararon
Renta en
total.



395
Influencers les correspondió pago de impuestos por un total de \$913.977.884



83%
de este grupo
tuvo un
aumento en el
pago de sus
impuestos
respecto al año
anterior.

# Puesta en valor **DE QUIENES CUMPLEN**\_





# ESTRATEGIA para abordar la informalidad \_

#### Control en terreno

Para conocer los negocios y obtener información no estructurada, a la vez de aumentar sensación de control y generar cambio de comportamiento en incumplidores.

#### Promover la formalización

Acciones que faciliten el inicio de actividades, disminuyendo requisitos y tiempos de tramitación

#### Colaboración Interinstitucional

Trabajar en conjunto con aduanas, policías, municipalidades, otros servicios públicos (Sernapesca, SAG, Conaf) para el control y compartir información

#### **Análisis de Datos**

Cruces de información y construcción de modelos con bases internas y externas para identificar sectores que proveen bienes o servicios al sector informal

#### Captura de Nueva Información

Incorporar nueva información estructurada y no estructurada que permita fortalecer los análisis (ej: información de medios de pago)

### Análisis de nuevos modelos de negocios

Revisión de contribuyentes con ingresos relevantes y situaciones tributarias incompletas, como el caso de influencers y generadores de contenidos.

#### Herramientas estructurales - Cambio de sujeto

Mecanismos de resguardo para la recuperación del IVA y que permite tener información de contribuyentes de menor tamaño no formalizados.

# ¡Gracias por tu participación!





